

- Comunicado
- Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-
- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-



14 Febrero, 2023

Desde las 5:00 horas de este 14 de febrero un grupo de personas coordinadas por una persona que se hace identificar como líder de un partido político; que en las últimas semanas ha realizado apariciones públicas y en redes sociales con uniformes que lo identifican como miembro de una agrupación político partidista, mantiene bloqueada la ruta de ingreso vehicular al Parque Nacional Tikal en el municipio de Flores, departamento de Petén.

Esta acción, con evidente tinte político, violenta el derecho de los visitantes nacionales y extranjeros de acceder a Tikal, bien cultural protegido y declarado en 1979 como el primer Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Además pone en riesgo la atracción de turismo internacional, lo que repercutirá directamente en el mantenimiento del parque arqueológico, así como en la economía de los pobladores del municipio de Flores y comunidades aledañas.

El Ministerio de Cultura y Deportes, como ente rector del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala, interpondrá las acciones legales pertinentes para garantizar el libre acceso a uno de los más importantes destinos turísticos de nuestro país asombroso e imparable con más de tres mil años de riqueza cultural.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

---

**Source URL:**

*<http://209.126.109.93/comunicado/bloqueo-en-ruta-hacia-parque-nacional-tikal-afecta-movilizacion-de-visitantes>*

**List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-cultura-y-deportes-mcd>
- <http://209.126.109.93/instituto-guatemalteco-de-turismo-inguat>